



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

ESCRITURA NUMERO:

CONVERSION DE CAPITAL

Otorga:

COMPANÍA BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA.

CUANTIA: Indeterminada

DI 3 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, ~~lunes~~ cuatro de diciembre del dos mil, ante mí, doctor HUGO CORNEJO ROSALES, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el Ingeniero Eduardo Carrión Letort, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA. según se desprende del nombramiento que se acompaña como habilitante a este instrumento. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y obligarse. El compareciente actúa debidamente autorizado por las disposiciones constantes en la Resolución Número OO-Q. IJ.008 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha veinte y cuatro de abril del dos mil, publicada en el Registro Oficial Número sesenta y nueve de tres de mayo del dos mil, y especialmente por lo dispuesto en los artículos octavo y noveno de la referida Resolución, a quienes conozco doy fe; y dice que eleva a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su calidad de Registrador de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente conversión expresa de importe del capital suscrito y el valor de las participaciones en las que se divida dicho capital, de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE: comparece a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero



DR. HUGO CORNEJO ROSALES

Eduardo Carrión Letort, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., según se desprende del nombramiento que se acompaña como habilitante a este instrumento. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y obligarse. El compareciente actúa debidamente autorizado por las disposiciones constantes en la Resolución Número OO. Q. IJ.008 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha veinte y cuatro de abril del dos mil, publicada en el Registro Oficial Número sesenta y nueve de tres de mayo del dos mil, y especialmente por lo dispuesto en los artículos octavo y noveno de la referida Resolución.

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día cinco de febrero de mil novecientos setenta y nueve. Durante la existencia de la Compañía se han realizado varios aumentos de capital siendo el capital actual la suma de UN MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES. DOS.- Los artículos octavo y noveno de la Resolución número OO.Q.IJ.008 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha veinte y cuatro de abril del dos mil publicada en el Registro Oficial número sesenta y nueve de tres de mayo del dos mil, facultan al representante legal de la compañía para que otorgue la escritura pública de la que conste la conversión expresa del importe del capital suscrito y el valor de las participaciones en que se divida dicho capital, sin que se requiera que la Junta General hubiera resuelto tal conversión. CLAUSULA TERCERA.- CONVERSION DEL IMPORTE DEL CAPITAL SOCIAL Y DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Con los antecedentes expuestos,



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

el compareciente en la calidad que lo hace, declara que la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA. convierte su capital suscrito y pagado de UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES a su equivalente de SESENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividida en UN MILLON SEISCIENTOS MIL PARTICIPACIONES de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad con

el siguiente cuadro:

1.600.000
64.000.000

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUCRES	PARTICIPACION DE s/1.000	CAPITAL DOLARES	PART. DE USD\$0.04
Eduardo Carrión	239.862.000	239.862	9.594.48	239.862
William Gerritsen Hdos.	2.058.000	2.058	82.32	2.058
incubadora Nacional				
INCA C.A.	106.916.000	106.916	4.276.64	106.916
inversiones y Comercio				
INVERCOMSA S.A.	382.116.000	382.116	15.284.64	382.116
Harry Klein Mann	2.058.000	2.058	82.32	2.058
Pablo Ortiz G.	640.000	640	25.60	640
Procesadora Nacional de aves C.A.				
	865.710.000	865.710	34.628.40	865.710
Juan Ribadeneira	640.000	640	25.60	640
TOTAL	1.600.000.000	1'600.000	64.000	1'600.000

la presente escritura pública deberá acogerse a lo dispuesto en el artículo de la citada Resolución número 00.Q.II.008 emitida por la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este tipo de actos. (firmado) Dr. Juan Fernando Almeida, con matrícula Profesional



DR. HUGO CORNEJO ROSALES

3...
número cuarenta y cinco cincuenta y nueve, del Colegio de Abogados de Quito. (HASTA AQUI LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Eduardo Carrion Letort
ING. EDUARDO CARRION LETORT

CC. 1703745172



~~D. Hugo Cornejo Rosales~~
~~Notaría Vigésima Cuarta~~
~~QUITO~~

Quito, 21 de abril de 1999

Señor Ingeniero
EDUARDO CARRION LETORT
Presente

De mis consideraciones:

Compléme manifestarle que, de conformidad con lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., celebrada el día 20 de abril de 1999, Usted, ha sido designado como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de tres años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro correspondiente. En virtud de tal designación, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y además tendrá las atribuciones constantes tanto en el artículo Decimo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía, misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada el día 16 de enero de 1979, otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón el día 5 de febrero de 1979.

Atentamente

Daniel Klein
DANIEL KLEIN
PRESIDENTE

C.E. 170382 187-4

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA. y agradezco tal designación.

Eduardo Carrion Letort
EDUARDO CARRION

C.I. 17374517-2
EDUARDO JOSE CARRION LETORT

Certifico que en esta fecha el señor Ingeniero Eduardo Carrion Letort, aceptó el cargo de Gerente General de BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA. Quito, 21 de abril de 1999..

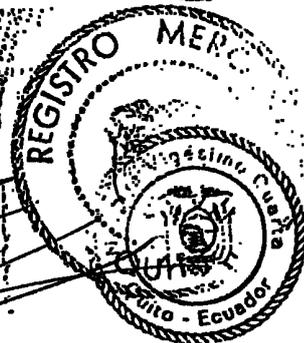
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.
De acuerdo con la ley y el Art. 1ro. del Decreto No. 249, publicado en el Registro Oficial No. 12 del 12 de abril de 1979 que aplica el Art. 18 de la Ley Notarial. Doy fe, que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 21 JUL 1999

Dr. Jaime Salgado Rivas
Dr. Jaime Salgado Rivas
Notario Vigésimo Cuarto Suplente
Quito

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.
De acuerdo con la ley y el Art. 1ro. del Decreto No. 249, publicado en el Registro Oficial No. 12 del 12 de abril de 1979 que aplica el Art. 18 de la Ley Notarial. Doy fe, que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 23 JUL 1999

Dr. Hugo Cumejo Rosales
Dr. Hugo Cumejo Rosales
Notario Vigésimo Cuarto
del Cantón Quito

Daniel Klein
DANIEL KLEIN
PRESIDENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2607 del Registro de Nombramientos Tomo 17
Quito, a 17 MAY 1999

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaynor Secaira
DR. RAÚL GAYNOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE IDENTIFICACION: **Y433312222**
 NOMBRE: **ALICIA MARGARITA VITERAS M**
 CATEGORIA: **EMPLEADO**
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR: **EDUARDO CARRION**
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL TITULAR: **76472069**
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL TITULAR: **4706797**
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL TITULAR: **76472069**
 NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL TITULAR: **750152**
 FIRMA DEL TITULAR: *Eduardo Carrion*
 FIRMA DEL REGISTRADO: 

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDAD DE CIUDADANIA No. **170374517-2**
CARRION LETORT EDUARDO JOSE
 28 OCTUBRE 1955
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 NÚMERO DE IDENTIFICACION: **15 1 049 08513**
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ **55**
 FIRMA DEL CEDULADO: *Eduardo Carrion L*
 FIRMA DEL CEDULADO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 Secciones del 21 de mayo del 2000 **TEE**
0085-124 **170374517-2**
CARRION LETORT EDUARDO JOSE
PICHINCHA **QUITO**
COTACOLLAO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 Doy fe con la facultad prevista en el Art. 1ro.
 del Decreto No 2386, publicado en el Registro
 Oficial 561 del 12 de abril de 1978 que amplió
 el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que la copia
 que antecede es igual al documento original
 presentado ante mi. **4 Dic / 2000**
 QUITO



Dr. Hugo Cornejo Rosales
 Notaria Vigésima Cuarta
QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA
copia certificada, debidamente sellada y firmada por mí, el Notario.
Quito, cuatro de diciembre del dos mil.-



~~Dr. Hugo Carnejo Rosales~~
~~Notaría Vigésima Cuarta~~
~~QUITO~~

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Dr. Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución # 01.Q.IJ 0525, de fecha primero de febrero del dos mil uno, de su Artículo Segundo, se toma nota al margen de la escritura matriz de Conversión de Capital de la Copañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA., otorgada ante mí el cuatro de diciembre del dos mil, la aprobación de la conversión de sucres a dólares de la indicada compañía. Quito a dos de febrero del dos mil uno.-



~~Dr. Hugo Cornejo Rosales~~

~~Notaría Vigésima Cuarta~~

~~QUITO~~

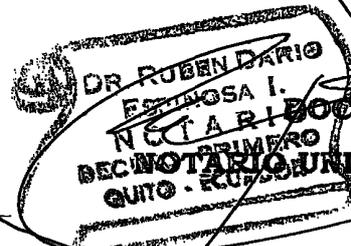


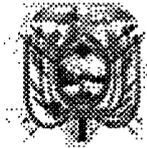
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO,

11

007

R A Z O N: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.0525, dictada el 01 de Febrero del dos mil uno, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Conversión de Sucres a Dólares del Capital Social de la compañía **BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 04 de Diciembre del 2.000. Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **mencionada Compañía**, celebrada en la Notaría Undécima a mi cargo el 16 de Enero de 1.979.- Quito, a 06 de febrero del 2.001.-



DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

0 008



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CERO QUINIENTOS VEINTICINCO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**, de 1 de febrero del 2001, bajo el número **593** del Registro Mercantil, Tomo **132**. Se tomó nota al margen de la inscripción número **17** del Registro Industrial de cinco de febrero de mil novecientos setenta y nueve, a fs. 57 vta. Tomo 10.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía "**BINARIA SISTEMAS CÍA. LTDA.**", otorgada el 4 de diciembre del año 2001, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HUGO CORNEJO ROSALES**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **361**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **003739**.- Quito, a dieciséis de febrero del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn

